

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	---	---------------------	------

Objetivo general

Valorar la calidad, suficiencia y veracidad de los Medios de Verificación de los programas presupuestarios ejecutados con recursos propios y gasto no etiquetado, en relación con el cumplimiento de las metas establecidas en sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

Objetivos específicos

- Definir los criterios metodológicos que orientarán la valoración de los Medios de Verificación, estableciendo parámetros de calidad, suficiencia y veracidad;
- Determinar los requerimientos de información, precisando fuentes, formatos, responsables y plazos para la integración de las evidencias documentales;
- Aplicar la valoración de los Medios de Verificación, mediante el análisis sistemático de su congruencia, suficiencia y confiabilidad respecto al cumplimiento de metas de las MIR; y
- Integrar las fichas ejecutivas que faciliten la comunicación clara y oportuna de resultados a las áreas responsables, incorporando posibles acciones de mejora orientadas a la calidad de los Medios de Verificación

Metodología de la evaluación

La Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados es una valoración sintética de la calidad, suficiencia y veracidad de los medios de verificación, respecto a las metas planteadas y la lógica horizontal de la MIR.

Esta se llevará a cabo mediante un enfoque cuantitativo, a partir de la valoración del cumplimiento de una serie de reactivos definidos previamente. Las fuentes de información estarán integradas por:

- La documentación normativa que acredita la existencia de la dependencia o entidad;
- Las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios;
- Las fichas técnicas de los indicadores;
- Los reportes de avance y cumplimiento de metas; y,
- La documentación soporte que acredite la existencia, disponibilidad y confiabilidad de los medios de verificación.

Identificación del Programa evaluado

Nombre del Programa:	Rehabilitando y concientizando para la conservación de nuestra biodiversidad.
Clave:	UR01
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México.
Poder público al que pertenece:	Poder Ejecutivo
Ámbito gubernamental:	Municipal
Dirección y/o área ejecutora:	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México.

 PLANEACIÓN 2024 - 2027		MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		PEDPPR02R10 PEDPPR02F05.0
FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA				
EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados			EJERCICIO EVALUADO: 2025
Nombre de (los) servidor(es) responsable(s) del Programa		Biól. Daniel Monroy Lazcano, L.C. Argelia Illaly Lucero López, Ing. Ana Gabriela García Sánchez		
Cargo:		Director Ejecutivo, Coordinadora Administrativa, Auxiliar Administrativo		
Presupuesto asignado:		Aprobado	Modificado	Ejercido
		\$2,342,533.99	\$2,342,533.99	\$455,299.98

Descripción General del Programa	
Definición del Problema:	Incongruencia de los instrumentos para la gestión del territorio para una competitividad sostenible dentro del Municipio de Pachuca de Soto
Población Objetivo:	Al contar con un modelo de desarrollo urbano que garantiza servicios básicos, movilidad, vivienda adecuada y protección ambiental siendo clave para la integración urbana, se enfocaría como área de enfoque objetivo el mejoramiento de uso de suelo enfocado a la ordenación del territorio, Atención a zonas con baja accesibilidad, congestión o alta vulnerabilidad urbana, con nuevas opciones de conectividad metropolitana. El Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Pachuca abarca a los habitantes distribuidos en 59 Unidades de Gestión Ambiental, quienes enfrentan diversas condiciones ecológicas, sociales y de riesgo. El Atlas de Riesgos vigente identifica cinco zonas en situación de riesgo: Colonia Nueva Estrella, Barrio San Juan, Barrio Alcantarilla, Colonia Terrazas y el Boulevard Everardo Márquez. La Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto, 2025, contempla una población integrada en 212 AGEBS Urbanas y 4 AGEBS Rurales.

 PLANEACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN		MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		PEDPPR02R10 PEDPPR02F05.0															
FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA																			
EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO: 2025															
Propuesta de Intervención:		El programa se sustenta en información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), proveniente del Censo de Población y Vivienda –realizado cada diez años, con la última edición en 2020 y la siguiente prevista para 2030– y de la Encuesta Intercensal, aplicada en los años intermedios (última en 2015). Dada la prolongada periodicidad de estas fuentes, este programa incluye mecanismos propios de seguimiento y actualización, asegurando que mantenga su relevancia y eficacia conforme evoluciona nuestro municipio. Así, garantizamos planificación y toma de decisiones basadas en datos actuales, capaces de responder a las necesidades dinámicas de la población y del entorno urbano con el trabajo de campo y diagnóstico territorial, se implementarán estudios de campo para mapeo integral de todas las rutas de transporte municipal, en coordinación con el Gobierno del Estado a través del Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo, identificación de puntos críticos, como zonas con congestión vehicular o baja accesibilidad al transporte público, así como viviendas en áreas de alta vulnerabilidad urbana, detección de necesidades específicas de grupos prioritarios: personas con discapacidad, mujeres, niñas y niños, adultos mayores y población indígena, objetivos y líneas de acción con la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano; centrado en potenciar la movilidad activa, con prioridad al peatón y accesibilidad efectiva a la futura estación de tren AIFA–Pachuca, comunicación y participación ciudadana: se establecerá diálogo permanente con las comunidades afectadas por el derecho de vía, evitando litigios y retrasos en la ejecución, optimización del tránsito y conectividad: reducción de los tiempos de traslado mediante: integración eficiente del transporte público, impulso de la movilidad sostenible, minimización del tráfico vehicular, desarrollo de polos de crecimiento económico, generadores de empleo y transformación urbana. Se propone actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) y el Atlas de Riesgo mediante la incorporación de datos recientes y herramientas tecnológicas como Sistemas de Información Geográfica (SIG) y cartografía actualizada. Este proceso incluirá la integración de información hidrometeorológica, sísmica y demográfica actual, así como la participación ciudadana y la alineación con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2025. La actualización permitirá fortalecer la gestión territorial y la prevención de riesgos, asegurando un desarrollo urbano sustentable y seguro para la población.																	
Objetivo (Fin):		Contribuir a la gobernanza metropolitana fortalecida y desarrollo territorial sostenible mediante la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano con la normatividad vigente.																	
Descripción del resultado esperado (Propósito):		El Municipio de Pachuca de Soto genera instrumentos de Planeación y Desarrollo Urbano para una competitividad sostenible																	
Componentes:		<table border="1"> <tr> <td>C.1.</td> <td>Programa para la preservación de ejemplares bajo cuidado humano fortalecido</td> </tr> <tr> <td>C.2.</td> <td>Programa para la liberación o reubicación de ejemplares de fauna silvestre</td> </tr> <tr> <td>C.3.1</td> <td>Programa para la conciencia y sensibilidad animal mejorado</td> </tr> </table>				C.1.	Programa para la preservación de ejemplares bajo cuidado humano fortalecido	C.2.	Programa para la liberación o reubicación de ejemplares de fauna silvestre	C.3.1	Programa para la conciencia y sensibilidad animal mejorado								
C.1.	Programa para la preservación de ejemplares bajo cuidado humano fortalecido																		
C.2.	Programa para la liberación o reubicación de ejemplares de fauna silvestre																		
C.3.1	Programa para la conciencia y sensibilidad animal mejorado																		
Actividades:		<table border="1"> <tr> <td>A.1.1.</td> <td>Atención médica integral para ejemplares de fauna que han sufrido algún incidente en vida libre, víctimas del maltrato o decomiso por la autoridad ambiental</td> </tr> <tr> <td>A.1.2.</td> <td>Atención para el alojamiento y el bienestar animal de ejemplares de fauna</td> </tr> <tr> <td>A.2.1.</td> <td>Valoración de los ejemplares de fauna silvestre ingresados con fines de reintroducción</td> </tr> <tr> <td>A.2.2.</td> <td>Atención y seguimiento oportuno a la rehabilitación de ejemplares de fauna ingresados con fines de reintroducción.</td> </tr> <tr> <td>A.3.1.</td> <td>Diseño y difusión de materiales informativos sobre conciencia animal</td> </tr> <tr> <td>A.3.2.</td> <td>Implementación de talleres de conciencia y sensibilidad animal</td> </tr> <tr> <td>A.3.2.</td> <td>Elaboración de directrices completas para el desarrollo urbano</td> </tr> </table>				A.1.1.	Atención médica integral para ejemplares de fauna que han sufrido algún incidente en vida libre, víctimas del maltrato o decomiso por la autoridad ambiental	A.1.2.	Atención para el alojamiento y el bienestar animal de ejemplares de fauna	A.2.1.	Valoración de los ejemplares de fauna silvestre ingresados con fines de reintroducción	A.2.2.	Atención y seguimiento oportuno a la rehabilitación de ejemplares de fauna ingresados con fines de reintroducción.	A.3.1.	Diseño y difusión de materiales informativos sobre conciencia animal	A.3.2.	Implementación de talleres de conciencia y sensibilidad animal	A.3.2.	Elaboración de directrices completas para el desarrollo urbano
A.1.1.	Atención médica integral para ejemplares de fauna que han sufrido algún incidente en vida libre, víctimas del maltrato o decomiso por la autoridad ambiental																		
A.1.2.	Atención para el alojamiento y el bienestar animal de ejemplares de fauna																		
A.2.1.	Valoración de los ejemplares de fauna silvestre ingresados con fines de reintroducción																		
A.2.2.	Atención y seguimiento oportuno a la rehabilitación de ejemplares de fauna ingresados con fines de reintroducción.																		
A.3.1.	Diseño y difusión de materiales informativos sobre conciencia animal																		
A.3.2.	Implementación de talleres de conciencia y sensibilidad animal																		
A.3.2.	Elaboración de directrices completas para el desarrollo urbano																		

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	---	---------------------	------

Alineación al PND, PED, PMD		Elementos Normativos	
Plan Nacional de Desarrollo	☒	Padrón de Beneficiarios:	☐
Plan Estatal de Desarrollo	☒	Mecanismos de atención:	☒
Plan Municipal de Desarrollo	☒		
Otro (especificar):	☐	Reglas de operación/lineamientos	☐

Vinculación institucional y programática	
Coordinación Institucional	☒ Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México.
Coordinación Interinstitucional	☒ Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Coordinación intergubernamental	☒ SEMARNAT, PROFEPA
Participación Social	☐ N/A

Principales hallazgos			
C.1. Programa para la preservación de ejemplares bajo cuidado humano fortalecido			
Componente	Valoración		Observaciones
1.- Identificación y Ubicación	0.00%	INACEPTABLE	No se contó con evidencia documental que permita identificar y ubicar los medios de verificación correspondientes al Componente C.1, por lo que no fue posible realizar su valoración.
2.- Relevancia y Correspondencia	0.00%	INACEPTABLE	No se dispuso de información suficiente para verificar la correspondencia de los medios de verificación con las actividades, metas e indicadores establecidos para el Componente C.1.
3.- Validez y Confiabilidad	0.00%	INACEPTABLE	Ante la falta de evidencia documental, no fue posible determinar la validez, confiabilidad y consistencia de la información reportada para el Componente C.1.
4.- Factibilidad y Continuidad	0.00%	INACEPTABLE	No se contó con elementos documentales suficientes para valorar la disponibilidad, actualización y continuidad de los medios de verificación asociados al Componente C.1.
5.- Calidad de la evidencia documental	0.00%	INACEPTABLE	No se presentó evidencia documental que permita evaluar su integridad, legibilidad, suficiencia y pertinencia respecto de las acciones realizadas en el Componente C.1.
Calificación final	0.00%	INACEPTABLE	No se contó con información ni evidencia documental suficiente para efectuar la valoración integral del Componente C.1; se recomienda integrar y proporcionar los medios de verificación correspondientes para su revisión.

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	---	---------------------	------

A.1.1. Atención médica integral para ejemplares de fauna que han sufrido algún incidente en vida libre, víctimas del maltrato o decomiso por la autoridad ambiental

Componente	Valoración		Observaciones
1.- Identificación y Ubicación	14.00%	MODERADO	En evidencia el nombre del medio de verificación puede ser más específico y no se precisa la ubicación física o electrónica exacta del expediente. Asimismo, no se establece claramente si la información es de acceso público, lo que limita su localización y consulta.
2.- Relevancia y Correspondencia	16.00%	SATISFACTORIO	La evidencia permite verificar el cumplimiento de la actividad conforme a la periodicidad establecida. No obstante, las variables utilizadas para el cálculo del indicador no se identifican de manera explícita en la evidencia documental.
3.- Validez y Confiabilidad	14.00%	MODERADO	La evidencia puede complementarse con documentación de soporte adicional y con información proveniente de otros registros oficiales que permita reforzar los resultados reportados.
4.- Factibilidad y Continuidad	20.00%	SATISFACTORIO	La evidencia documental se genera mediante formatos institucionales, cuenta con respaldo documental y permite dar seguimiento a las actividades del programa durante el periodo evaluado.
5.- Calidad de la evidencia documental	20.00%	SATISFACTORIO	La evidencia documental acredita la ejecución de la actividad; sin embargo, el formato empleado es principalmente descriptivo y fotográfico, por lo que dificulta el análisis de datos y la comprobación de los resultados del indicador. Se recomienda incorporar archivos editables o registros estadísticos que permitan fortalecer la trazabilidad y el análisis de la información.
Calificación final	84.00%	SATISFACTORIO	La revisión permitió constatar que los medios de verificación son pertinentes para acreditar la ejecución de las acciones de rehabilitación médica integral y cuentan con elementos institucionales que respaldan su autenticidad. No obstante, se identificaron áreas de mejora relacionadas con la identificación específica de los medios de verificación, la incorporación de información cuantitativa que sustente las variables del indicador, y la integración de evidencia complementaria que permita verificar de manera más robusta los resultados reportados.

A.1.2. Atención para el alojamiento y el bienestar animal de ejemplares de fauna

Componente	Valoración		Observaciones
1.- Identificación y Ubicación	14.00%	MODERADO	La evidencia presenta áreas de oportunidad en la denominación de algunos medios de verificación, la identificación precisa de su ubicación física o electrónica y las condiciones de acceso a la documentación, lo que limita su consulta.
2.- Relevancia y Correspondencia	16.00%	SATISFACTORIO	La evidencia mantiene correspondencia con el indicador y permite verificar el seguimiento de las actividades; no obstante, es recomendable incorporar registros que acrediten de forma directa los resultados reportados.
3.- Validez y Confiabilidad	14.00%	MODERADO	Es conveniente complementar el expediente con información que permitan validar y contrastar los datos reportados.

PACHUCA 2024 - 2027 PLANEACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN		MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN			PEDPPR02R10 PEDPPR02F05.0				
FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA									
EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados			EJERCICIO EVALUADO:		2025		
4.- Factibilidad y Continuidad		20.00%		SATISFACTORIO		Se recomienda mantener procedimientos estandarizados para el respaldo y conservación de la información a fin de garantizar su disponibilidad en futuros procesos			
5.- Calidad de la evidencia documental		20.00%		SATISFACTORIO		La evidencia documental permite sustentar las actividades realizadas; sin embargo, existen oportunidades para mejorar su calidad mediante la incorporación de formatos editables, la integración de reportes consolidados y una mayor congruencia entre la información documentada y los avances reportados del indicador.			
Calificación final		84.00%		SATISFACTORIO		La evidencia documental disponible es suficiente para respaldar el seguimiento de las acciones relacionadas con el alojamiento y bienestar de los ejemplares de fauna. La revisión permitió identificar que los registros mantienen continuidad y contribuyen al control de las actividades ejecutadas; sin embargo, aún existen oportunidades para fortalecer la integración de la evidencia mediante una mayor vinculación entre los documentos y los resultados reportados, así como la incorporación de información complementaria que facilite la validación de los datos y la trazabilidad del indicador.			
PONDERACIÓN TOTAL		56.00%		MODERADO		El programa alcanza niveles satisfactorios, lo que permite sustentar, en términos generales, el cumplimiento de las actividades e indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La documentación revisada evidencia que los registros se generan de forma periódica, cuentan con respaldo institucional y mantienen correspondencia con las acciones ejecutadas.			
						No obstante, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la calidad e integración de la evidencia documental. Entre ellas destacan la necesidad de fortalecer la identificación específica de los medios de verificación, precisar la ubicación de los expedientes, incorporar documentación complementaria que respalde las variables y resultados reportados, así como privilegiar el uso de formatos editables y registros cuantitativos que faciliten el análisis y la validación de la información.			
Semaforización		0≤CAL≤25 INACEPTABLE		25<CAL≤50 DEFICIENTE		50<CAL≤75 MODERADO		75<CAL≤100 SATISFACTORIO	

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	---	---------------------	------

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	Oportunidades
-El programa cuenta con medios de verificación que permite sustentar el cumplimiento de las metas programadas. -La documentación presenta consistencia con la periodicidad de medición de los indicadores y evidencias de mecanismos de seguimiento que favorece la operatividad del programa. -La evaluación refleja un desempeño global satisfactorio, evidenciando que el programa dispone de mecanismos documentales que respaldan la operación y el seguimiento de las actividades.	- Instituciones como la SHCP, emite la Guía para la elaboración de Instrumentos de Diseño y de Seguimiento del Desempeño que establece los criterios técnico-metodológicos para la hilación lógica de los indicadores con respecto a sus medios de verificación. - Disponibilidad e impulso de formatos estandarizados por parte de la SPyE. -Acompañamiento técnico de la SPyE. - Disponibilidad de cursos y diplomados por parte de la Unidad de Política y Estrategia para Resultados de la SHCP. - Instituciones similares mantienen públicos sus medios de verificación.
Debilidades	Amenazas
-Predomina el uso de evidencias fotográfica, sin incorporar registros cuantitativos o bases de datos que respalden las variables de indicadores. -No se especifica la ubicación física o electrónica de la documentación limitando su localización y consulta. -La integración documental presenta áreas de oportunidad como la calidad de los medios de verificación.	- Modificaciones imprevistas en los criterios de fiscalización y reglas de validación de Medios de Verificación (MdV) por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) o entes auditores externos. - Aumento en el nivel de exigencia formal y rigor metodológico en las auditorías de desempeño aplicadas al gasto público municipal. -Cambios en disposiciones, criterios o procedimientos establecidos por las autoridades ambientales competentes que pueden modificar las evidencias documentales derivados de los procesos de manejo, reubicación o liberación de ejemplares de fauna silvestre.

Recomendaciones y/o comentarios generales

Derivado del análisis realizado, se recomienda fortalecer la administración de los medios de verificación mediante la estandarización de criterios para su integración, clasificación y resguardo, privilegiando evidencias que permitan comprobar de manera objetiva el cumplimiento de los indicadores. Asimismo, resulta pertinente incrementar la incorporación de información cuantitativa y documental que complemente la evidencia existente, garantizando una mayor congruencia entre los resultados reportados y la documentación soporte. Estas acciones favorecerán la verificabilidad de los indicadores, el proceso de seguimiento y evaluación, contribuyendo a la mejora continua del programa presupuestario.

Datos de la instancia evaluadora

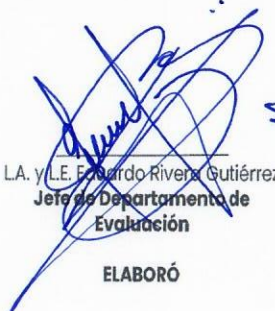
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del coordinador de la evaluación:	L.P. y D.R. Francisco Salinas Becerra
Cargo:	Director de Planeación, Programación y Evaluación

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

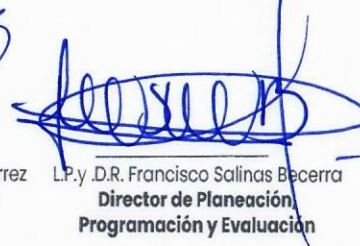
EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
Principales colaboradores:	L.A. y L.E. Eduardo Rivera Gutiérrez		
	Jefe de Departamento de Evaluación		
	L.C.P. y A.P. Karen Gin Vega Flores Yong		
	Jefa de Área		
	Correo: secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx		
	Teléfono: 771 71 71 500 ext. 1403		

Difusión de la evaluación

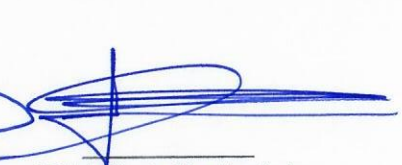
Difusión en internet de la evaluación	Micrositio de Evaluación del Desempeño Municipal: https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html
	Apartado: Evaluaciones Internas 2026


 L.A. y L.E. Eduardo Rivera Gutiérrez
 Jefe de Departamento de Evaluación

ELABORÓ


 L.P. y D.R. Francisco Salinas Becerra
 Director de Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ


 DR. Luis Alberto Oliver Hernández
 Secretario de Planeación y Evaluación

APROBÓ

 PLANEACIÓN CAPITAL DE LA INFORMACIÓN		MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
ANEXO 1 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025

Identificación del Programa evaluado		
Nombre del Programa:	Rehabilitando y concientizando para la conservación de nuestra biodiversidad.	
Clave:	UR01	
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México.	
Componente o Actividad de muestra:	C.1.	Programa para la preservación de ejemplares bajo cuidado humano fortalecido

SELECCIÓN DE INDICADORES
La selección de Componentes y Actividades que integrarán la muestra de evaluación se realizará utilizando la Matriz de Alternativas del Programa Presupuestario 2025. Para ello, se elegirá la alternativa y/o componente que obtenga la mayor ponderación de acuerdo con los criterios establecidos, incluyendo sus respectivas actividades

VALORACIÓN		
CUMPLE (C)	CUMPLE PARCIALMENTE (CP)	NO CUMPLE (NC)
Cuando la información analizada cumple con lo requerido.	Cuando la información analizada cumple de manera parcial o presenta áreas de oportunidad.	Cuando la información analizada no es clara o no cumple con los elementos mínimos.
20	10	0

CRITERIOS				
COMPONENTE	REACTIVO	C	CP	NC
1.- Identificación y Ubicación	1.- ¿El documento citado en el MdV cuenta con una base legal o normativa que obligue a su existencia?	☐	☐	☒
	2.- ¿El nombre de la evidencia documental del MdV es específico y no genérico?	☐	☐	☒
	3.- ¿Se identifica claramente el área o institución responsable de resguardar la evidencia documental del MdV?	☐	☐	☒
	4.- ¿Se especifica la liga electrónica o la ubicación física exacta de la evidencia documental del MdV?	☐	☐	☒
	5.- ¿La evidencia documental del MdV es de acceso público?	☐	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1		0	0	0
		0.00%		

ANEXO 1 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
2.- Relevancia y Correspondencia	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☐	☒
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☐	☒
	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☐	☒
	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☐	☒
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2		0	0
		0.00%	
3.- Validez y Confiabilidad	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☐	☒
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☐	☒
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☐	☒
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☐	☒
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3		0	0
		0.00%	
4.- Factibilidad y Continuidad	16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☐	☒
	17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4		0	0
		0.00%	

ANEXO 1 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
5.- Calidad de la evidencia documental	18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☐	☒
	19.- ¿La información reportada en la evidencia documental del MdV no presenta duplicidad?	☐	☒
	20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☐	☒
	21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5		0	0
		0.00%	
CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)		0	0
		0.00%	
PONDERACIÓN FINAL		INACEPTABLE	

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25<CAL≤50	MODERADO	75<CAL≤100
0≤CAL≤25	DEFICIENTE	50<CAL≤75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Admon_Pachuca-2026.pdf
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PbR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf
5	Programa presupuestario	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/UR01-2025-ACT.pdf
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación	https://drive.google.com/drive/folders/1d6rxndFWe9ozj3ZBKMAq5rI0efbwIWPu?usp=drive_link

ANEXO 1 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:

Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados

EJERCICIO EVALUADO:

2025

Comentarios Generales

No se presentó evidencia documental específica correspondiente al Componente C.1 que permita acreditar de manera objetiva el cumplimiento del indicador y los resultados reportados. Por lo que se considera necesario integrar medios de verificación específicos, consolidados y vinculados directamente con las variables y resultados establecidos para el C.1.

ANEXO 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:		2025	
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1				60	10	0	
				14.00%			
2.- Relevancia y Correspondencia	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☐	☒	☐			
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☒	☐	☐			
	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☒	☐	☐			
	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☐	☒	☐			
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☒	☐	☐			
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2				60	20	0	
				16.00%			
3.- Validez y Confiabilidad	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☒	☐	☐			
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☐	☒	☐			
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☐	☐	☒			
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☒	☐	☐			
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☒	☐	☐			
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3				60	10	0	
				14.00%			
4.- Factibilidad y Continuidad	16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☒	☐	☐			
	17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐			

PACHUCA CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN 2024 - 2027 PLANEACIÓN Secretaría de Planeación y Evaluación		MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		
ANEXO 2 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:	2025
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4		100	0	0
		20.00%		
5.- Calidad de la evidencia documental	18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☒	☐	☐
	19.- ¿La información reportada en la evidencia documental del MdV no presenta duplicidad?	☒	☐	☐
	20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☒	☐	☐
	21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☒	☐	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5		100	0	0
		20.00%		
CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)		76	8	0
PONDERACIÓN FINAL		84.00%		
		SATISFACTORIO		

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25<CAL≤50	MODERADO	75<CAL≤100
0≤CAL≤25	DEFICIENTE	50<CAL≤75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Adm_Pachuca-2026.pdf
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20Pbr%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf

ANEXO 2 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
5	Programa presupuestario		https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/UR01-2025-ACT.pdf	
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación		https://drive.google.com/drive/folders/1d6rxndFWe9ozj3ZBKMAq5rl0efbw1WPu?usp=drive_link	

Comentarios Generales

La evaluación del indicador A.1.1 permitió identificar que el diseño y los medios de verificación presentan un nivel satisfactorio para sustentar el seguimiento del desempeño, al contar con evidencia documental periódica. No obstante, se detectaron áreas de mejora relacionadas con la precisión en la identificación de los medios de verificación, se recomienda fortalecer la calidad de los medios de verificación mediante la estandarización de la documentación, la incorporación de elementos que faciliten su consulta y la mejora en la correspondencia entre la evidencia presentada y las variables utilizadas para el cálculo del indicador, a fin de incrementar su transparencia, trazabilidad y utilidad para futuras evaluaciones.

 PLANEACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN		MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
ANEXO 3 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025

Identificación del Programa evaluado	
Nombre del Programa:	Rehabilitando y concientizando para la conservación de nuestra biodiversidad.
Clave:	UR01
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México.
Componente o Actividad de muestra:	A.1.2. Atención para el alojamiento y el bienestar animal de ejemplares de fauna

SELECCIÓN DE INDICADORES
La selección de Componentes y Actividades que integrarán la muestra de evaluación se realizará utilizando la Matriz de Alternativas del Programa Presupuestario 2025. Para ello, se elegirá la alternativa y/o componente que obtenga la mayor ponderación de acuerdo con los criterios establecidos, incluyendo sus respectivas actividades

VALORACIÓN		
CUMPLE (C)	CUMPLE PARCIALMENTE (CP)	NO CUMPLE (NC)
Cuando la información analizada cumple con lo requerido.	Cuando la información analizada cumple de manera parcial o presenta áreas de oportunidad.	Cuando la información analizada no es clara o no cumple con los elementos mínimos.
20	10	0

CRITERIOS				
COMPONENTE	REACTIVO	C	CP	NC
1.- Identificación y Ubicación	1.- ¿El documento citado en el MdV cuenta con una base legal o normativa que obligue a su existencia?	☒	☐	☐
	2.- ¿El nombre de la evidencia documental del MdV es específico y no genérico?	☒	☐	☐
	3.- ¿Se identifica claramente el área o institución responsable de resguardar la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐
	4.- ¿Se especifica la liga electrónica o la ubicación física exacta de la evidencia documental del MdV?	☐	☐	☒
	5.- ¿La evidencia documental del MdV es de acceso público?	☐	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1		60	10	0
		14.00%		

ANEXO 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:		2025
2.- Relevancia y Correspondencia	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☐	☒	☐	
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☒	☐	☐	
	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☒	☐	☐	
	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☐	☒	☐	
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☒	☐	☐	
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2		60	20	0	
		16.00%			
3.- Validez y Confiabilidad	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☒	☐	☐	
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☐	☒	☐	
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☐	☐	☒	
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☒	☐	☐	
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☒	☐	☐	
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3		60	10	0	
		14.00%			
4.- Factibilidad y Continuidad	16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☒	☐	☐	
	17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐	
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4		100	0	0	
		20.00%			

ANEXO 3 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
5.- Calidad de la evidencia documental	18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☒	☐
	19.- ¿La información reportada en la evidencia documental del MdV no presenta duplicidad?	☒	☐
	20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☒	☐
	21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5		100	0
		20.00%	
CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)		76	0
PONDERACIÓN FINAL		84.00%	
		SATISFACTORIO	

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25<CAL≤50	MODERADO	75<CAL≤100
0≤CAL≤25	DEFICIENTE	50<CAL≤75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Admn_Pachuca-2026.pdf
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PBR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf
5	Programa presupuestario	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/UR01-2025-ACT.pdf

ANEXO 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación	https://drive.google.com/drive/folders/1d6rxndFWe9ozj3ZBKMAq5rI0efbwIWPu?usp=drive_link	

Comentarios Generales

La evidencia presentada refleja un proceso constante de generación y resguardo de la información, lo que favorece la continuidad de su registro y seguimiento institucional. Durante la evaluación se identificó la necesidad de fortalecer la integración del expediente documental, principalmente en la relación entre la información contenida en las evidencias y las variables consideradas para el cálculo del indicador. Asimismo, resulta conveniente incorporar documentos complementarios que permitan corroborar los resultados reportados, la implementación de estas acciones contribuirá a mejorar la consistencia documental y a robustecer los procesos de evaluación y rendición de cuentas.